

PROCESO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULOS
INFORME DE AUTOEVALUACIÓNFecha: 17/07/2015
Huella: 14E9B762B3A

Universidad	Universidad Miguel Hernández de Elche
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Datos básicos del título	Número de RUCT: 2501620 Número de plazas: 75 Menciones / especialidades: Sistemas de Telecomunicación Sistemas Electrónicos Telemática Créditos: 240
Centros donde se imparte	<u>Escuela Politécnica Superior de Elche</u> Menciones: Sistemas de Telecomunicación/Sistemas Electrónicos/Telématica Modalidad: PRESENCIAL Plazas: 75

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe

Los estudios en Ingeniería cuentan con gran tradición en la Comunidad Valenciana, siendo muy anteriores a la creación de la propia Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Desde 1997, año en el que comenzaron las actividades docentes en esta Universidad, la Escuela Politécnica Superior de Elche (EPSE) empieza su andadura impartiendo titulaciones técnicas en el ámbito de las telecomunicaciones.

La EPSE, viene desarrollando y compaginando labores docentes e investigadoras en diversos campos de la Ingeniería. Casi desde sus inicios, ha impartido las titulaciones de Ing. Téc. de Telecomunicación en dos especialidades, Sist. de Telecomunicación y Sist. Electrónicos, e Ing. de Telecomunicación, siendo sus resultados muy satisfactorios. Dichas titulaciones están muy relacionadas con el Grado objeto de este proceso de acreditación, sobre todo la Ing. Téc. de Telecomunicación, que la entendemos como la precursoras de este Grado. El personal docente, de apoyo a la docencia, de administración y servicios, así como los medios materiales con los que cuenta el Grado han estado involucrados en las titulaciones del ámbito de las telecomunicaciones que se vienen impartiendo en la Escuela. El Grado cumple con los criterios que se establecen en la orden CIN/352/2009.

El Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación (denominación original del título) fue verificado favorablemente por la ANECA el 26 de Febrero del 2010, y se implantó en el curso 2010/2011. El informe de evaluación positivo de la AVAP se obtuvo con fecha 22 de Julio de 2010.

El 13 de julio de 2010, ANECA informó favorablemente respecto a una modificación de la memoria original en la cual se solicitaba el cambio de denominación del título, que pasó a ser Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (denominación actual), y la ampliación de las especialidades, quedando tres menciones: Sistemas de Telecomunicación, Sistemas Electrónicos y Telemática.

En fecha 30 de julio de 2013, se aprobó por parte de ANECA la inclusión de Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación con tres menciones.

Finalmente, el 24 de junio de 2015, se aprobó por parte de ANECA la última modificación de la memoria del Grado en la que se incluye el idioma inglés como uno de los idiomas en los que se pueden impartir las asignaturas de la materia Optatividad.

Este informe de autoevaluación ha sido elaborado por el equipo directivo de la EPSE con el apoyo del Servicio de Planificación y Calidad (SPyC). Este informe se ha sustentado en la información analizada y registrada en la aplicación que da soporte al sistema de garantía de calidad (<http://sgc.umh.es>), en el repositorio de actas, informes y resto de evidencias y en los datos que se han aportado desde diferentes servicios y unidades (Servicio de Gestión de Estudios, Observatorio Ocupacional, Servicio de Innovación y Apoyo a la Docencia y Datos Institucionales). El SGC del título fue desarrollado según el Sistema AUDIT de la UMH, cuyo diseño fue aprobado con fecha 17 de febrero de 2009 por ANECA. La implantación del sistema ha sido progresiva, adecuándose a la implantación del título y se encuentra apoyada en una aplicación informática que integra las diferentes acciones en materia de calidad y que se adecua y actualiza de forma periódica. El título pasa auditorías periódicas internas y evaluaciones externas llevadas a cabo por las agencias competentes. La base en donde se sustenta el SGC del título es tanto la Política de Calidad, como el Plan de Calidad de la UMH.

El procedimiento empleado para la elaboración del informe ha sido mediante reuniones de trabajo periódicas, identificando toda la información necesaria y solicitándola a los distintos colectivos universitarios implicados. Una vez recabada y analizada toda la información se ha elaborado este informe que, posteriormente, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno de la EPSE con fecha 29/06/2015.

Valoración del cumplimiento del proyecto	<p>El trabajo desarrollado en los 6 años de funcionamiento del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación se adecúa de forma satisfactoria al proyecto docente plasmado en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. La presente autoevaluación justifica y evidencia esta adecuación, así como los resultados docentes alcanzados durante los primeros años de funcionamiento del Grado.</p> <p>Las modificaciones solicitadas de la memoria de verificación no han supuesto un cambio significativo y no han tenido un efecto importante en el cumplimiento del proyecto. Las modificaciones más significativa han sido la inclusión de las tres menciones en el Grado y la implantación del Curso de Adaptación, desarrollado durante dos cursos académicos con resultados satisfactorios.</p>
Motivos por lo que no se ha logrado cumplir la memoria de verificación	<p>Gracias a los recursos disponibles y la implicación y buen trabajo del personal docente y de apoyo a la docencia, la planificación de la enseñanza diseñada en la memoria se ha llevado a cabo con éxito, no detectándose ningún problema que suponga una modificación grave de dicho documento. El personal académico asociado al título de grado es totalmente adecuado. Los recursos materiales y servicios proporcionados por la Universidad se adecúan a lo establecido en la memoria de verificación, siendo oportunos para la docencia a impartir. El sistema de garantía de calidad propuesto en la memoria se ha seguido totalmente, ayudando mucho en el seguimiento del título.</p>
Valoración de las principales dificultades encontradas	<p>La experiencia que ha proporcionado a esta Escuela la impartición de la titulación de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en las Especialidades en Sistemas de Telecomunicación y Sistemas Electrónicos desde el curso 1998/1999, ha permitido que las dificultades encontradas en la impartición del título de Grado hayan sido mínimas. La mayoría de ellas están referidas a la adaptación curricular de las asignaturas que pasaban a tener diferencias en créditos ECTS, o bien, algunas dificultades mínimas en coordinación docente de algunas asignaturas concretas.</p>
Medidas correctoras	<p>Con el objetivo de solventar algunas de las dificultades encontradas en el proceso de implantación del grado, se han planificado y llevado a cabo acciones correctoras en el marco de la coordinación docente, tales como reuniones de los Consejos de Curso y Grado, así como en Jornadas de Coordinación Docente organizadas por la EPSE para detectar y solucionar estos conflictos. El resultado de estas medidas ha sido satisfactorio.</p>
Previsión de acciones de mejora	<p>Todos los años, el Consejo de Grado elabora un Plan de Mejora para la titulación, donde se incluyen las acciones de mejora a realizar en el siguiente año. En los distintos planes de mejora elaborados se han incluido medidas para facilitar la coordinación del Grado (implantación de listas de correo, herramienta para la gestión de los trabajos final de grado, herramienta para la emisión de certificados a los profesores), mejorar la satisfacción de los estudiantes (reuniones periódicas con los representantes, correos recordatorios a los profesores), ayudas para la inserción laboral (organización de jornadas de prácticas en empresa), movilidad de estudiantes (aumentar la oferta de asignaturas en inglés y los contactos con centros extranjeros), aumentar la tasa de respuesta de las encuestas (recordatorios y anuncios) y acciones para dar a conocer el Grado en distintos centros de secundaria de la provincia para intentar aumentar la tasa de matriculación en el título.</p> <p>Otros aspectos a destacar son el programa de aprendizaje de lengua inglesa para estudiantes de Grado (programa IRIS) y la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones e infraestructuras docentes (edificio Arenals del Campus de Elche).</p>

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece los plazos en la que los títulos universitarios oficiales deben renovar su acreditación.

De acuerdo con la mencionada legislación, el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación incluirá, en todo caso, una visita de expertos externos a la universidad, siendo la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el ámbito de la Comunitat Valenciana el órgano de evaluación encargado de realizar una valoración para la renovación de la acreditación, de acuerdo con el protocolo de evaluación publicado en su página web: www.avap.es.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

Valoración semicuantitativa:

A

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

Valoración semicuantitativa:

A

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

Valoración semicuantitativa:

A

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 1

La implantación del plan de estudios en el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación se corresponde con la memoria verificada y las modificaciones realizadas.

La secuencia de las asignaturas del Grado es la correcta y se ha establecido de la siguiente forma:

- Asignaturas básicas en el primer curso.
 - Asignaturas comunes a las tres menciones en el 2º curso y en el primer cuatrimestre del tercer curso
 - Asignaturas específicas de cada mención en el segundo cuatrimestre de 3º y primer cuatrimestre de 4º.
 - Asignaturas optativas y TFG en el segundo cuatrimestre de 4º
- Esta secuencia de asignaturas permiten una correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Adicionalmente, en los primeros años de la puesta en marcha del Grado se realizaron jornadas de coordinación docente con todos los profesores implicados para establecer los contenidos de las asignaturas, el alcance de los mismos y la metodología.

El tamaño de los grupos de estudiantes es adecuado, estableciéndose un grupo de clases teóricas y los grupos prácticos necesarios en cada asignatura.

Respecto al perfil de egreso, el Grado cuenta con distintos mecanismos para mantener su relevancia y actualización. Desde su inicio, contamos con una estrecha relación con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, que participó activamente en las comisiones de elaboración del Grado, y con el que mantenemos varias reuniones anuales. También realizamos encuentros con empresas de la zona para intercambiar impresiones sobre los egresados y estudiantes en prácticas.

De forma más específica se realizan las siguientes actividades:

- Jornadas de empleo, donde participan varias empresas y estudiante egresados y se realiza una reunión de trabajo junto con el personal de dirección del Centro.
- Acto de graduación, donde, aprovechando la presencia de los colegios profesionales, se organiza una reunión para intercambiar ideas.
- Cursos y seminarios que imparte el COITT a lo largo del curso y en los que aprovechamos para mantener reuniones de trabajo.

Hasta el momento todas las opiniones recibidas por medio de los agentes vinculados ha sido satisfactoria.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontales como verticales, siendo los Consejos de Curso y Grado los estamentos en los que de forma habitual se tratan estos temas. Se realizan al menos tres reuniones anuales con esta temática, al principio del primer cuatrimestre, una vez terminado el primer cuatrimestre y comenzado el segundo y al final de curso. Los estudiantes participan activamente en estos Consejos y hasta el momento no se ha detectado ninguna desigualdad de carga de trabajo ni falta de coordinación entre distintas asignaturas. Además, se realizan reuniones con los representantes de los estudiantes, para tratar temas de coordinación docente y posibles problemas en el transcurso de la docencia.

Los criterios de admisión del Grado son los establecidos para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y vienen reguladas por el RD1892/2008.

El número de estudiantes matriculados y de nuevo ingreso se adapta a lo establecido en la memoria de verificación, aunque es cierto que el número de matriculados en los dos últimos cursos ha descendido. Este descenso, pese a que es común a los estudios de telecomunicación en la gran mayoría de universidades españolas, como queda de manifiesto todos los años en la Conferencia de Directores de Escuelas con estudios de Grado en Ingeniería Técnica de Telecomunicación, nos preocupa y ocupa, por lo que realizamos distintas acciones para intentar aumentar el número de matriculados:

- Visitas a centros de secundaria y de centros de secundaria a la UMH.
- Realización de Jornadas tecnológicas y de difusión del Grado.
- Difusión del Grado las redes sociales

En los sucesivos Planes de Mejora realizados anualmente en el Grado se incluyen varias acciones para intentar incrementar el número de estudiantes matriculados.

Valoración semicuantitativa del criterio 1:

A

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación

Valoración semicuantitativa:

A

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible

Valoración semicuantitativa:

A

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 2

Toda la información sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación está publicada en la página web de la titulación, siendo accesible de forma pública. Actualmente están publicados los siguientes documentos:

- La memoria de verificación del título
- Informe de verificación del título por parte de ANECA
- Informe de evaluación del título por parte de AVAP
- Informe favorable de ANECA sobre la propuesta de modificación del plan de estudios donde se modifica el denominación del título y se establecen las tres menciones del Grado.
- Informe favorable de ANECA sobre la propuesta de modificación del plan de estudios donde se solicita la realización del Curso de Adaptación al Grado.
- Informe favorable de ANECA sobre la propuesta de modificación del plan de estudios donde se solicita la inclusión del idioma inglés como uno de los idiomas en los que se puede impartir las asignaturas de la materia Optatividad del Centro.
- Informe de evaluación de seguimiento del título realizado por AVAP

A partir del informe de seguimiento del título realizado por la AVAP se han emprendido una serie de acciones para mejorar la información que se ofrece del Grado en la página web y aumentar de esta forma la transparencia.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible desde la página web institucional de la titulación (http://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_g_142_S1/datos_es.html), donde está disponible toda la información relevante. En concreto, la información disponible es:

- Descripción del Grado
- Al ser una profesión regulada se indica el Real Decreto (RD861/2010) que regula las enseñanzas universitarias y la orden CIN (CIN/352/2009) que establece los contenidos de los Grados conducentes a la profesión de ingeniero Técnico de Telecomunicación
- Sectores de empleabilidad de los egresados
- Información sobre el responsable de la titulación y representantes de los estudiantes
- Calendario académico
- Plan de estudios, indicando cómo se han dividido los créditos entre básicos, obligatorios, obligatorios de mención, optativos y TFG y las competencias que se alcanzan con el Grado
- Planificación del Grado y el listado de asignaturas con sus créditos, tipo de asignatura y curso de impartición.
- Procedimiento de acceso (enlace a la web de preinscripción) y los criterios de admisión al Grado.
- Se publica la documentación oficial del título, donde se incluyen los documentos de verificación, modificaciones y evaluación del título.
- Se detallan los estudios por cada curso académico con un enlace para cada curso
- Se incluye información sobre los precios oficiales de los créditos
- Se enlaza con la web específica de la titulación (teleco.edu.umh.es), en la que se puede incluir más información sobre el Grado de forma más dinámica
- Se enlaza con la web específica del Curso de Adaptación al Grado (http://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_g_210_S2/datos_es.html). En esta página web se ofrece la información específica del Curso de Adaptación para el estudiante.

Cada curso dispone de un calendario donde se indica día a día las clases con su horario y aulas y los exámenes. Toda esta información está disponible por los estudiantes desde el comienzo del curso.

Las guías docentes de las asignaturas están disponibles para el público general con toda la información necesaria para los estudiantes (objetivos, contenidos, metodología, competencias, bibliografía, criterios de evaluación y enlaces de interés).

Valoración semicuantitativa del criterio 2:

A

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración semicuantitativa:

A

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos

Valoración semicuantitativa:

A

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 3

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título incluye una serie de procedimientos que permiten la recogida y análisis de la información de los resultados relevantes para su gestión. El sistema que seguimos en este Grado se apoya en una herramienta que sirve no sólo de repositorio de información, sino de gestor de indicios, tareas, documentos, procedimientos, y que incluye una serie de módulos (Seguimiento al inicio, durante y al final del curso, Informe de revisión de Resultados, Planes de Mejora e Informe de Seguimiento del título anual). Esta herramienta nos ha hecho muy fácil y asequible tanto el seguimiento de los indicadores, como la incorporación de aquellos que no arrojaban los datos esperados a los planes de mejora sucesivamente realizados.

Cada curso académico, el Consejo de Grado elabora el pertinente Plan de Mejora con acciones encaminadas a mejorar diferentes áreas del título. Son varias las fuentes que se tienen en cuenta para la determinación de los objetivos de mejora y las acciones propuestas para conseguirlos:

- Informe de revisión de resultados
- Informe de seguimiento AVAP
- Resultados de encuestas externas (UMH)
- Propuestas realizadas por los alumnos y profesores en el Consejo de Grado

Estas fuentes se mencionan de forma explícita en el Plan de Mejora, antes de cada una de las acciones propuestas. Tiene un seguimiento que es aprobado tanto por Consejo de Grado como por la Junta de la Escuela Politécnica Superior de Elche (centro al que se encuentra adscrito el Grado).

El SGIC facilita información para el desarrollo de los proceso de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. El Sistema permite llevar un seguimiento anual (sgc.umh.es) mediante indicios, indicadores y reuniones con grupos de interés en tres momentos del curso (inicio, desarrollo, final). Todo ello queda recogido en la aplicación de modo que ésta sirve tanto de calendario como de repositorio de información. En la fase final el Consejo de Grado debe aprobar el Informe de Revisión de Resultados y en la de inicio el Plan de Mejora. Es una herramienta útil para detectar áreas de mejora pero también para generar las propuestas de mejora (que resuelven dichas áreas en cursos posteriores) y muy importante para recoger los elementos importantes que son analizados por todos los grupos de interés.

El SGIC contempla procedimientos para recogida de la información, análisis y mejora de los siguientes elementos que quedan evidenciados en los informes de encuestas, actas de Consejos de Grado, Informe de revisión de resultados y Planes de mejora:

- Satisfacción de los estudiantes, profesorado, titulados, tutores de empresas y PAS.
- Valoración de la planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje.
- La calidad de la docencia y la coordinación docente
- La revisión y mejora de los planes de estudio, así como la toma de decisiones derivada

Las encuestas son realizadas por diferentes unidades de la universidad (Observatorio Ocupacional, Gestión de Estudios, Servicio de Planificación y Calidad), se registran en la aplicación y se analizan por el Consejo de Grado en el Informe de Revisión de Resultados Anual. De este análisis se diseña un plan de mejoras anual y se hace un seguimiento también anual. Todas las evidencias se encuentran disponibles en sgc.umh.es para cada curso.

Valoración semicuantitativa del criterio 3:

A

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora

Valoración semicuantitativa:

A

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

Valoración semicuantitativa:

A

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada

Valoración semicuantitativa:

A

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 4

El personal académico que imparte su docencia en la Escuela Politécnica Superior de Elche cuenta con el nivel de cualificación requerido, y dispone de experiencia profesional, calidad docente e investigadora necesaria para la impartición de este título de Grado. El profesorado del centro tiene experiencia docente contrastada en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación, ya que los títulos de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Técnica de Telecomunicación se vienen impartiendo en el centro desde el año 1999 y 1998 respectivamente.

Estos niveles de cualificación académica se pueden medir en cierta forma con datos objetivos, a partir de los sexenios y quinquenios que poseen nuestros docentes.

La experiencia docente del personal académico queda suficientemente demostrada con los 105 quinquenios que aportan el total de los 62 profesores del título (media de 1,7 quinquenios por profesor) y la experiencia.

investigadora queda demostrada con los 83 sexenios del total de los 62 profesores (media de 1,33 sexenios por profesor). Ambas medias son en realidad más elevadas, si las calculamos sobre el personal docente en el que están soportadas. Si tenemos en cuenta que sólo el personal a tiempo completo (que es el 76%) puede obtener quinquenios la media es de 2,2 quinquenios por profesor, media que consideramos elevada para el personal docente estable de esta universidad, teniendo en cuenta la reciente fecha de creación de la misma. Por otra parte, si tenemos en cuenta que el número de doctores es de 43, que son los docentes con capacidad investigadora que les permite acceder a la evaluación de su actividad investigadora (sexenios), la media en este caso subiría a 1,9 sexenios por profesor doctor.

El personal académico es suficiente y está distribuido en las áreas de conocimiento en las que están asignadas cada una de las asignaturas, con la finalidad de racionalizar y que los docentes sean los mejor preparados para cada una de las materias. La estructura docente al título es adecuada, no habiendo prácticas externas curriculares y teniendo un reparto equilibrado en la tutorización y participación como tribunal de los Trabajos Final de Grado. Los CV de los profesores del título se encuentra en el siguiente enlace: <https://goo.gl/uUsJaA>

En cuanto a los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la docencia y con el profesorado son del 92.96% y 92.52% respectivamente. La media de satisfacción de los estudiantes con la docencia es de 3.91 sobre 5. Estos indicadores muestran claramente que los estudiantes están satisfechos con la docencia que reciben. Estos datos, están disponibles para el curso 2013/2014. En caso de estar disponibles los datos para el curso 2014/2015, se pondrán a disposición del Panel de Evaluadores Externos cuando se produzca la visita.

Los profesores del Grado están muy implicados en actividades de investigación, innovación y desarrollo. Prueba de ello es el elevado porcentaje de profesores con el título de Doctor (69%) y el número de sexenios de los profesores (83). La implicación del profesorado en estas actividades repercute de forma muy positiva en el Grado, máxime debido al carácter de vanguardia inherente al ámbito de las telecomunicaciones.

La UMH cuenta con un Programa de Formación y Mejora Docente Continua del Personal Docente e Investigador (<http://estudios.umh.es/formacion-docente>). Este programa se renueva cada curso y responde a las demandas y necesidades de formación manifestadas por nuestros profesores, y a los objetivos tanto el Plan Estratégico para la Calidad como el Plan para la Evaluación de la Actividad docente de la UMH.

Adicionalmente, la UMH cuenta con el Programa Docencia-UMH (verificado positivamente por ANECA en 2013, <http://programadocencia.umh.es/>), es un sistema de evaluación de la calidad docente del profesorado universitario, basado en las tres dimensiones establecidas por las agencias de calidad y acreditación nacionales y europeas.

Valoración semicuantitativa del criterio 4:

A

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente para la adecuada implantación del título

Valoración semicuantitativa:

B

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

Valoración semicuantitativa:

A

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

A

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

NP

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 5

Para un adecuado desarrollo de la docencia se dispone de personal de apoyo acorde a las necesidades descritas en la memoria oficial de título. El grupo de profesionales destinados a este fin cuenta con la formación y experiencia adecuadas para soportar la actividad docente asociada al Grado. El Grado cuenta con un total de 10 técnicos y miembros de personal de apoyo, siendo éste suficiente.

Los recursos materiales destinados a fines docentes y al adecuado desarrollo del Grado son los propios de la EPSE (Laboratorios, talleres, etc), así como aquellos de uso general dispuestos por la UMH (bibliotecas, hemerotecas, aulas de informática, instalaciones deportivas, etc).

Todas las aulas disponen de pizarra, proyector de transparencias, armario multimedia (ordenador, cañón y sistema de audio) y el aforo suficiente.

Las aulas de informática, además del equipamiento incluido en las aulas de teoría, disponen de ordenadores para el uso de los alumnos. Estos equipos cuentan con los programas informáticos y aplicaciones necesarias.

Los laboratorios no se pueden contabilizar de forma conjunta sin establecer diferencias entre ellos, debido a que las instalaciones, la infraestructura y la instrumentación disponible en éstos son específicas, propia de las actividades a desarrollar en cada uno de ellos. A destacar los laboratorios de Física, Electrónica (3), Electrónica de Potencia e instrumentación, Teoría de la Señal, Radiocomunicaciones, Comunicaciones Ópticas, Arquitectura de Computadores y Redes de Comunicaciones por su gran importancia y equipamiento necesario para la impartición del Grado.

El servicio de bibliotecas de la UMH cuenta con 5 espacios y una biblioteca electrónica, garantizando los recursos necesarios al estudiante y al personal docente (<http://biblioteca.umh.es/>).

Todos estos recursos están pensados evitando barreras arquitectónicas a los estudiantes, personal o visitantes de la UMH con limitaciones de movilidad.

El Grado imparte su formación en la modalidad Presencial. No obstante, desde el curso 2013/2014, el Grado cuenta con un Curso de Adaptación para facilitar un itinerario formativo para aquellos Ing. Téc. de Telecomunicación que pretendan adaptar su currículum al nuevo EEES. Este curso está estructurado con formación semipresencial. Para el apoyo de esta formación, la Universidad Miguel Hernández de Elche cuenta con recursos web integrados con los sistemas de información propios y accesibles a través del acceso identificado para profesores y estudiantes.

Desde el servicio de atención al estudiante de la UMH se da información a la comunidad universitaria. A este servicio pueden acercarse todos los estudiantes de la UMH para resolver todas sus dudas en referencia a su vida universitaria y profesional, así como la organización de charlas y jornadas informativas. También se realiza la atención al estudiante discapacitado y al estudiante extranjero. Así mismo se ofrece asesoramiento y orientación al futuro estudiante de la UMH. A su vez, el observatorio ocupacional (<http://observatorio.umh.es/>) organiza sesiones periódicas para la orientación profesional de los alumnos de la UMH y facilita la comunicación entre estudiante y empresa.

En lo referente a la movilidad de los estudiantes, la Oficina de Relaciones Internacionales, en colaboración directa con la Dirección de la EPSE, se encargan de comunicar y gestionar las opciones de movilidad a los estudiantes del Grado. Particularmente, el Subdirector encargado de Relaciones Internacionales del Centro gestiona de forma individualizada cada expediente de movilidad, asegurando la idoneidad del centro de destino al perfil del estudiante. En la actualidad se contabiliza un total de 8 estudiantes becados en los programas ERASMUS y SICUE.

Es especialmente significativa la labor del IAESTE UMH (<http://iaeste.umh.es/>), donde los estudiantes del grado pueden conseguir prácticas remuneradas en el extranjero.

Valoración semicuantitativa del criterio 5:

A

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

A

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES

Valoración semicuantitativa:

A

6.3 Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores

Valoración semicuantitativa:

ND

Valoración global del criterio 6

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación guardan coherencia y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Como actividades formativas se pueden listar: trabajo dirigido, trabajo compartido y trabajo autónomo. Todas estas actividades podrán realizarse durante las horas de clase, así como en las salas habilitadas para tal efecto en los diferentes edificios de la Universidad, donde los estudiantes disponen de un entorno adecuado donde trabajar. Los trabajos autónomos se desarrollan desde el lugar de residencia del alumno, con la ventaja de no tener que desplazarse en ningún momento hasta las instalaciones de la universidad. Para la resolución de problemas el estudiante podrá acudir a la tutorización directa con los profesores o mediante el empleo de las herramientas disponibles en la página web de la UMH.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas del Grado permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. Los sistemas de evaluación específicos de cada asignatura del título se describen en las Guías Docentes, disponibles en la web de la titulación.

Para recabar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios del Grado se emplea el Sistema de Gestión Interna de Calidad. Éste contempla procedimientos para recogida de la información, análisis y mejora, que quedan evidenciados en los informes de encuestas, actas de Consejos de Grado, Informe de Revisión de Resultados y Planes de mejora.

En referencia a los Trabajos Fin de Grado, la EPSE establece unas directrices específicas para su realización (<http://epse.umh.es/tfgm/tfg/>). En las mismas se recuerda que el Trabajo Fin de Grado de un título de grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero/a Técnico de Telecomunicación (Orden CIN/352/2009) debe consistir en el 'Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas'. Asimismo, en la citada web se describe el proceso administrativo necesario para realizar el TFG y la información de cada uno de los apartados se encuentra detallada en la Normativa de los Trabajos Fin de Grado de la UMH.

El Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación cumple con la orden CIN/352/2009 que regula los estudios conducentes a la profesión del Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Por tanto, los resultados de aprendizaje previstos para el Grado se adecuan a su nivel MECES. El progreso académico de los estudiantes al superar las distintas asignaturas de cada uno de los cursos es el adecuado y permite satisfacer los objetivos del programa académico, con el objetivo final de un correcto aprendizaje de los conocimientos necesarios para el desempeño de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación de la especialidad correspondiente, en función de la mención seguida.

Para la evaluación de la adecuada adquisición de las competencias del título se consulta a los agentes implicados (estudiantes, profesores, egresados, tutores de prácticas y empleadores). Para ello se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y egresados, estudiantes en prácticas y tutores profesionales. Los resultados de las mismas se encuentran en la aplicación de Sistema de Garantía de Calidad para la gestión del Grado (<http://sgc.umh.es>) y su análisis por el título en los informes de revisión de resultados.

Valoración semicuantitativa del criterio 6:

A

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título

Valoración semicuantitativa:

A

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

Valoración semicuantitativa:

A

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 7

Los principales indicadores del título son adecuados y presentan una tendencia satisfactoria y coherente. La tasa de abandono del curso 2013/2014 es del 18.9%, algo superior al estándar de la universidad, pero coherente con un grado en ingeniería y las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de eficiencia del curso es 2013/2014 es del 96,2%, superior al estándar de la universidad y la tasa de rendimiento del mismo curso, es del 58,5%, valor por encima de la media de la titulación durante sus años de existencia. La tasa de éxito del Grado en el curso 2013/2014 es de 77.3%. En el momento de la redacción de este autoinforme, no se dispone de datos de tasa de graduados para este título hasta que no finalice el curso 2014/2015. Para la visita del panel esperamos contar con este indicador.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título es el único dato que no presenta una evolución positiva, ya que ha descendido en los últimos cursos. Tal y como se justificó en el Criterio 1, este descenso en el número de estudiantes en los Grados del ámbito de las Telecomunicaciones es común en la mayoría de las universidades y siempre es uno de los puntos más importantes a tratar en la Conferencia de Directores de Escuelas con estudios de Grado en Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Desde el Centro se realizan todos los años una serie de actividades para dar a conocer el Grado entre los estudiantes de secundaria e intentar mejorar este indicador.

La UMH dispone de un sistema de valoración del grado de satisfacción de los estudiantes basado en encuestas y de cuyos resultados se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es adecuado, 3,82 sobre 5, de la misma manera que lo es el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, 4.04 sobre 5. En ambos casos se consideran unos indicadores adecuados y se sigue una tendencia ascendente en el grado de satisfacción de los estudiantes.
- El grado de satisfacción del profesorado con el título es igualmente adecuado, siendo de 3,92 sobre 5 en el curso 2013/2014. Este indicador se mantiene en torno a 4 puntos, considerándose un indicador meritorio.
- Respecto al Grado de satisfacción de los empleadores del título, sólo se dispone de datos para el curso 2013/2014, ya que en ese curso se graduó la primera promoción del título. El número de estudiantes egresados en este año no es muy elevado, y varios de estos egresados han iniciado sus estudios de Máster tanto en la UMH como en otras universidades. En todo caso, con los datos disponibles, el grado de satisfacción de los empleadores con el título es del 100%.

El estudio de inserción laboral que se realiza en el título depende del Observatorio Ocupacional (<http://observatorio.umh.es/>). Este estudio se realiza tras un año en el mercado laboral de los titulados (tras el pago del depósito del título). La tecnología empleada para entrevistar a los titulados es un CATI explicado con detalle en la metodología del estudio que asegura la aleatoriedad de los sujetos muestreados (muestreo aleatorio simple). Se divide la población por titulación, con lo cual cada titulación tendrá un número de titulados a entrevistar.

De forma excepcional y con el propósito de disponer datos en septiembre de 2015, se ha previsto adelantar el trabajo de campo al mes de julio de 2015.

Actualmente se dispone de datos de inserción laboral de los títulos de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en las especialidades de Sistemas Electrónicos y Sistemas de Telecomunicación, titulaciones de origen del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Estos estudios demuestran una tasa de inserción laboral media cercana al 70%, lo que se considera un porcentaje satisfactorio y similar al de otras universidades.

Valoración semicuantitativa del criterio 7:

A